

## SALTO

### Presentan llamado “Más valor a la producción ovina”

*Con la participación del Director de Desarrollo Rural, José Olascuaga, se realizó en Salto el lanzamiento del llamado “Más valor a la producción ovina”. Primero hubo una reunión con los actores locales vinculados al rubro ovino y la institucionalidad pública. Participaron el Instituto Nacional de Colonización, la Intendencia de Salto, CALSAL, Central Lanera, el Secretariado Uruguayo de la Lana, el Equipo Territorial de Desarrollo Rural y Dirección Departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Luego se realizó una conferencia de prensa.*



En la reunión se brindó información sobre los alcances del llamado y se discutieron posibles estrategias de intervención. “La idea era generar intercambio para, en el plazo de presentación de perfiles, generar algunas ideas que en el marco del proyecto puedan ser financiadas y apoyadas por todas las instituciones participantes”, señaló el Director Departamental del MGAP, Mijail Pastorino.

La intención fue hacer el lanzamiento del llamado en el norte del país, a nivel regional, entendiendo que Artigas y Salto son los departamentos que concentran la mayor cantidad de productores ovinos y de ovinos del país. Según el Director Departamental del MGAP, en Salto existen unos 1.100 productores familiares registrados y el 70% de esos productores son ganadero-familiares. De ese 70%, la mayoría son ovejeros o mixtos (es decir, que se dedican a la producción ovina o vacuna).

“Más valor a la producción ovina” busca promover la ejecución de proyectos con carácter innovador que mejoren la inserción de los productores agropecuarios familiares y medianos en las cadenas de valor del rubro ovino y generar oportunidades de negocio y mejores ingresos

para todos los actores vinculados a esta cadena (productores, comercializadores, industria). Además busca promover procesos asociativos y la vinculación de productores en organizaciones como estrategia de mejora de la competitividad comercial. Otro aspecto que se promueve es la generación de acuerdos/alianzas entre los distintos actores de la cadena, que deberán quedar plasmados en contratos o acuerdos.

Las propuestas deberán ser presentadas por grupos de un mínimo de 5 productores, de los cuales el 70% deberán ser productores familiares y deberán contar con el aval social de las Mesas de Desarrollo Rural. Los actores de este llamado serán los productores beneficiarios (productores familiares, pequeños y medianos); las organizaciones patrocinantes (organizaciones rurales de primer orden) y, como participantes que no reciben subsidio en forma directa están las industrias y los comercializadores, entre otras figuras de la cadena.

Cada productor beneficiario podrá recibir hasta 8 mil dólares de apoyo económico (teniendo en cuenta el saldo de beneficios recibidos anteriormente de la DGDR), que puede alcanzar hasta el 50% de los costos del proyecto. Las organizaciones patrocinantes podrán acceder a un apoyo económico máximo de 20 mil dólares y que represente hasta el 80% de los costos elegibles, destinados a financiar parcialmente los costos de implementación de innovaciones en el proyecto.

Los perfiles de proyectos deberán ser presentados entre hasta el 20 de junio. Una vez aprobados los perfiles, se deberá presentar el proyecto definitivo hasta el 8 de agosto.

